



Expediente: 219/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R C/ GARCIA, DIEGO OMAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/03/2023 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - GARCIA, DIEGO OMAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 219/22



H20502219233

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R c/ GARCIA, DIEGO OMAR s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 219/22.

CONCEPCION, 28 de marzo de 2023.

De acuerdo con lo solicitado por la apoderada del actor, teniendo en cuenta que el proveído de fecha 17/02/2023 se encuentra firme, no hacer lugar, cumpla con lo ordenado en fecha 27/02/2023.

Notificar Digitalmente. EL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 28/03/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.